

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 JUL 2022	
Recibido.....	11:54.....Hs.
Exp. N°.....	46700.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que corresponda, arbitre las medidas que estime corresponder a fin de:

- a) Habilitar oficinas de atención presencial en todo el territorio provincial para aquellas personas que requieren asistencia para solicitar el Subsidio de Segmentación Energética dispuesto por el Decreto 332/2022.
- b) Gestionar ante el gobierno nacional la prórroga de plazos para acceder a la inscripción vía web para el Subsidio de Segmentación dispuesto por el Decreto 332/2022.

**RUBÉN GIUSTINIANI**

**DIPUTADO PROVINCIAL**

**AGUSTINA DONNET**

**DIPUTADA PROVINCIAL**

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El Poder Ejecutivo Nacional implementó, a través del Decreto 332/2022, un régimen de segmentación de subsidios con el objetivo de mejorar la incidencia distributiva de los subsidios destinados a la demanda de energía eléctrica y gas en función de la capacidad de pago de las personas que conforman un hogar usuario de servicio público.

Esta medida exigió a la ciudadanía la realización de un trámite que se habilitó para la obtención de los beneficios. El mismo se podía realizar de forma remota a través de la web [www.argentina.gob.ar/subsidios](http://www.argentina.gob.ar/subsidios) o la aplicación Mi Argentina. Por su parte, la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) habilitó turnos para la inscripción de manera presencial para aquellas personas que no puedan hacer la inscripción online.

Sin embargo, el corto plazo de 12 días corridos en el que estuvo abierta la inscripción, sumado a la saturación de los turnos para la inscripción presencial, imposibilitó a una gran cantidad de personas la realización del trámite en el plazo previsto. Por esto, requerimos al Gobierno provincial la habilitación de oficinas de atención presencial en todo el territorio provincial para aquellas personas que requieren asistencia para solicitar el subsidio, así como también la gestión ante el Gobierno nacional de una prórroga de plazos para acceder a la inscripción.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**RUBÉN GIUSTINIANI**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**

**AGUSTINA DONNET**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**

2022 – Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas en homenaje a veteranas,  
veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del  
Sur

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina -  
<https://www.diputadosantafe.gov.ar>